

# LA REFORMA DE CÁCERES

PERIÓDICO BISEMANAL, DEMÓCRATA, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES Y LITERARIO.

Año II.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Plaza de San Juan, num 5.  
No se devuelven los originales.  
Dirijase la correspondencia al Director.

SE PUBLICA  
LOS  
JUEVES Y DOMINGOS  
DE  
CADA SEMANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Al mes, 0,75 pts.—Al trimestre, 2 pesetas.—Comunicados, 0,20 pts. linea.  
Anuncios, precios convencionales.  
Pagos adelantados.

Núm. 31.

DIRECTOR.—D. Emilio Perez Morales.

ADMINISTRADOR.—D. Antonio Gonzalez Villa-Amil.

Domingo 23 de Mayo de 1886.

REDACTORES.—Albarragena (Vizconde T. de)-Escobar Brabander (D. Antonio)-Gomez (D. José Luis)-Gonzalez Villa-Amil (D. Antonio)-Marcos Calleja (D. Eladio)-Perez Morales (D. Emilio)

## ¿ES PROBABLE OTRA GUERRA CARLISTA?

Tiènese por axioma corriente entre los militares estudiosos, que «una misma generacion no puede soportar, ó producir tres guerras civiles sucesivas:» y como la nuestra ha visto y sufrido ya dos largas y crueles de esa condicion, así como ha hecho frente (en 1873) á tres simultáneas, parece que los anuncios y temores relativos á una tercera porfía carlista debieran desecharse, por contrarios á esa regla de observacion que las experiencias de la historia consagraron.

En efecto el principio generador de la guerra civil, como el fratricida encono, y como las desavenencias conyugales y los disturbios prolongados en el seno de cualquiera familia, no es posible que duren una vida entera; porque son incompatibles con la base fundamental de la misma vida, y hay que reconocer que envenena, mina por sus cimientos y destruye en corto espacio, á la persona, á la colectividad ó Nacion que lo dé abrigo. Así es que, al modo que el matrimonio desavenido y los reñidos hermanos acaban por separarse, ó por arreglarse, la guerra civil tiene que espirar ó desvirtuarse totalmente sus causas, si no produce un movimiento separatista y la division del país en dos reinos, entidades ó Gobiernos territorial y politicamente apartados.

Tales son los agravios que origina, los sentimientos que hiere, las perturbaciones á que dá ocasion, y la muchedumbre de intereses comunes que solicitan su completo acabamiento y que se oponen á su repeticion en breves plazos; cuando no ha dado por resultado último, ó la ruina del Estado y la intervencion extranjera, ó el absoluto triunfo de uno de los bandos civiles, con mortal aniquilamiento del otro en toda la extension nacional.

En la ocasion presente militan otras razones particulares en pró de la esperanza pacífica. Ciertamente una guerra no puede sobrevénir sin algunos motivos suficientes en el orden político, sin elementos morales que lleven y atraigan las huestes que hayan de pelear, sin fuerzas y recursos bastantes para emprenderla, y sin medio ó teatro á propósito para que se desenvuelvan sus operaciones. Esto último es bastante importante.

Pues bien; el carlismo español no ha sido nada (ó ha sido una cosa que no habria palabras bastante comprensivas para vituperarla) sino ha sido la protesta del antiguo mundo, del pasado régimen que se sentía postergado y sustituido con los principios del mundo nuevo, y con las ideas que entregó á la nueva vida de la sociedad aquel génesis

caótico de la Revolucion Francesa. Y de los principios que informaban el pasado régimen, por los que principal ó únicamente peleaba el carlismo, si ya no peleó solo para hacer daño, fueron: el Realismo y la Religion, ó la Iglesia Católica.

Esto al menos pretendian representar, que ahora no vamos á discutirlo. Nadie mas que ellos guardaba la pura tradicion y tenia en su punto los sentimientos monárquicos; para ser católico era indispensable profesar el absolutismo y el carlismo. Tal fué su tésis. De donde se explica el crecimiento anormal de las facciones, despues de nuestra Revolucion de Setiembre, y cuando no habia Rey, y cuando la actitud de la Iglesia respecto de los Gobiernos revolucionarios fué (por desgracia no sabemos de quien) de guerra embozada ó manifiesta.

Luego, restaurada la Monarquia, despues de reinar un *másculo* de la casa de Borbon por el tiempo bastante á prescribir la accion ejecutiva, sin levantamiento alguno; al frente de una dinastia que se estima consolidada, aunque vá á renovar el elemento Austriaco señalado en nuestra historia; cuando la Iglesia se acomoda gustosa al estado actual; cuando á los vientos del Sillabns y de la intolerancia absoluta, suceden los ecos de concordia si no de proteccion, y los temperamentos conciliadores del Pontífice, las trascendentales declaraciones de compatibilidad del ideal católico con todas las formas de Gobierno; en tales circunstancias, es forzoso reconocer que el carlismo guerrero ha quedado exhausto de savia moral por decirlo así.

¿Tiene recursos materiales?

Si conforme á la frase de un conquistador la guerra se hace principalmente *con dinero*, mucho necesita el Pretendiente, aunque buena racion sacara del título extranjero á quien heredó pocos años hace, y mas que *poro airon* que se llena difícilmente; es el ordinario extravío y las infinitas *filtraciones* á que se someten por fuerza todas las remesas de metálico y todas las operaciones de crédito destinadas á empresas clandestinas y tamañas.

¿Pues y el teatro?

Las Provincias Vascas quedaron muy agotadas en la última guerra. Enseñanza para mucho tiempo debió dejarles el destroz, las lástimas, los horrores presenciados, el sacrificio inútil de tanta riqueza como resultó segada en fruto ó helada en flor por su adhesion y tenacidad inverosímiles á ese principio muerto.

Y esas provincias marítimas é industriosas han experimentado despues las dulzuras y bienes de la paz prolongada; creyendo nosotros que, como terreno esquilado no dá mas de sí, ellas no se pres-

tarán otra vez á alzarse en armas ni á consentir que en su territorio se encendiese, ó á él se contraiga, una guerra nueva.

¿Y á dónde se dirijirán las expediciones una vez organizadas? ¿Y habrá una comarca, capaz de sostener un ejército, supuesto que haya ejército y organizacion, que se preste á sufrir ese tercer terremoto?

Todo, todo confluje á convencernos de que la tercera guerra civil no vendrá; no que dejara de tener éxito (que eso nunca se ha puesto en duda, desde que ha sido tambien un axioma que el bravo ejército español es un ejército liberal) sino que ni siquiera debe ó puede intentarse.

Pero, dadas las noticias que circulan per la prensa, la anunciada salida de D. Carlos, de Venecia—aunque despues se ha desmentido—el movimiento observado y los depósitos considerables de armas ocupados en la frontera francesa, y teniendo presente que la terquedad y la indiferencia hácia la opinion comun ha sido el carácter distintivo de ese partido funesto, no está demás pensar en todo; pues en esta pobre España lo mas probable es muchas veces lo mas inesperado y estrambótico.

## SE MALVENDE, SE MALVENDE Y SE MALVENDE.

Por algo se ha dicho que siempre *se encuentra un roto para un descosido*, y así es en efecto, para lo *ilegal, anti-económico é improcedente* de las ventas de arboleda de los montes públicos; la *solfística, ilógica é inconveniente* defensa que aparece en *El Teléfono* del dia 13 del presente. Porque caro colega, ¿qué tiene que ver con que los Ingenieros salgan mucho ó poco, ni que haya abusos en los montes, ni que los particulares cuiden mejor ó peor de sus fincas, para que las ventas sean bien ó mal hechas? Lógica, compañero, lógica; aquí tratamos de que los *desciertos* en la enagenacion del vuelo son tan notorios, que no pueden resistir al mas pequeño exámen. Hemos dicho y seguimos diciendo, que las ventas son *ilegales*, porque al sin número de disposiciones que hemos citado, no se nos ha expuesto ni siquiera una *Real orden* y tenga presente *El Teléfono* que el Excmo. señor Ministro de Hacienda no ha expedido *absolutamente ninguna* disposicion que derogue las citadas en nuestros artículos. Por ello cuando dice el colega que las ventas están en *armonía* con lo *dispuesto* por el Ministerio de Hacienda, nos parece que debe referirse á la *armonía de los órganos de Móstoles*.

Que los *anuncios de ventas* son deficientes, con-

## La Reforma de Cáceres.

fusos y ocasionados á litigios, está en la conciencia de todos, y plenamente probado en nuestros escritos. Para vender un objeto es necesario *determinarle*, aquilatarle, y con la enagenacion de las arboledas, sucede precisamente lo contrario. Creemos que *El Teléfono* no sostendrá la *peregrina idea* de que por el continente, se viene en conocimiento del contenido.

La separacion de *dominios*, además de barrenar los principios naturales, destruye los económicos; axioma que patentiza nuestro aserto, y que condena las ventas por la *inconcebible* division de suelo y vuelo. Por ello repetimos que se *malvende* y que se *derrocha* la riqueza de los pueblos.

No se empeñe nuestro colega en defender lo que defensa no tiene, pues las ventas no pueden ser *peores*, sea cualquiera el punto en que se las considere: no responden á principios científicos; no satisfacen á los económicos, ni se ajustan á las leyes. Por mas que *El Teléfono* insista en que *con gusto* vé las subastas forestales, nosotros no lo creemos: en primer lugar, por que nos consta su buen criterio en todo cuanto se relaciona con el servicio administrativo; y en segundo, por que conoce ó debe conocer, que lo opuesto á lo legal y económico es altamente perjudicial para los intereses públicos. Ya se ha demostrado hasta la saciedad, que con tan *ruinosas* operaciones, solo ganan los *interesados* en las subastas—que no son todos los vecinos, sino los regularmente acomodados—y los *primistas* que efecto de lo excesivamente bajo de las tasaciones, pueden ejercer su industria con buen resultado. Por ello creemos que nuestro apreciable colega no interesado en las ventas, ni en un sentido ni en otro, dejará de ser Adalid de tan mala causa.

No es cierto que los pueblos vean con gusto la aprobacion de tan *ilegales* subastas, pues, ántes por el contrario, cada incidente de venta dá origen á un sin número de reclamaciones, cuyos testimonios puede ver el colega tanto en el Distrito Forestal, como en el Ministerio y Gobierno civil de la provincia.

Se conoce que *El Teléfono* entiende poco de asuntos forestales, ó cree que algun *secreto árabe* ó algun nuevo *aceite de bellotas con sabia de coco*, deben poseer los compradores de los montes, pues solo así puede esplicarse que *vuelos* que aun no hacen dos meses que están en su poder, segun expresa el colega, *han mejorado notablemente*. No confunda *El Teléfono* lo que es puramente de guardería y Policía general, con lo que es de Selvicultura, de Dasonomia; *lastimosamente* involucra cuestiones inconexas y de ahí que la defensa que trata de realizar, no responda á la ilustracion y buen acierto demostrado en otros escritos.

### NOTICIAS GENERALES.

Algo es algo, amigo *Teléfono*; pero el *algo* de nuestro artículo del número anterior que ustedes tratan con suma benevolencia (y se estima) no es *nada nuevo*; responde exactamente á las bases generales á que se ajustó nuestro artículo-programa, y al estado, declarado muchas veces, de nuestro pensar y sentir leales.

LA REFORMA no tiene una *nueva actitud*, conser-

va *la misma*. Y cuando dice *Diego*, no dice *digo*, que dice *Diego*; nada más.

Cuando hayamos de hacer *declaraciones*, ó *confesiones*, (puede llegar el caso) ya se verá como las hacemos *altitas y derechamente*; sean ó no sean del agrado de los demás.

Entre tanto, sin rectificar nada de lo expuesto en ese artículo, ni pesarnos de que á *El Teléfono* le haya parecido bien, declinamos, en alguna parte solo el honor que nos dispensa.

¡Pluguiese á Dios —y hagamos todos para ello— que la *voluntad soberana* de la Nacion se expresase al fin, en un sentido determinado, libre y seguramente; que imperase *la libertad*, sin traba ni mistificaciones; que *la paz pública* y el orden resultante de aquel armónico y civilizador conjunto, se hallasen del todo *asegurados*! Si tal vieramos nosotros, como producto de un estado de cosas cualquiera, si en tales cimientos y no en otros se levantara un edificio político estable, tambien habíamos de decir (sin mirar siquiera á su orden arquitectónico.)

¡Viva eso!

Hurra! tres veces! Nuestro colega *El Teléfono* dá cuenta de otras proposiciones presentadas á la corporacion concejil, respectivas al establecimiento del *alumbrado de gas*. Y esta vez indica que vá de veras; que dichas proposiciones es lo mas probable sean acogidas, y que encuentren eco en el buen deseo de nuestros ediles. Otras tres veces lo celebramos, y quedamos alegres con la plácida esperanza de que disfrutaremos la clara luz de los mecheros *«hoy luna, ó no haya luna.»*

Tambien nos complace que *El Teléfono* esté conforme con nuestros clamores, al fin escuchados, en sueltos á esta necesidad dirigidos; bien que salva ciertas frases que LA REFORMA ha encaminado á su buen amigo el Sr. Alcalde D. Antonio Quirós.

Sino es que una susceptibilidad extremada ó una inteligencia errónea confunden á *El Teléfono*, no damos en qué frases nuestras puedan parecer depresivas de aquella personalidad á quien queremos tanto á lo menos como el colega. ¿Si resultará que LA REFORMA ha hablado en prosa sin saberlo?

Malo se vá poniendo el cariz para la aprobacion del acta de Hoyos, si el Congreso ha de tener consecuencia en los precedentes de severa rectitud, que parece se van sentando, sobre todo en lo respectivo á exigencias que la ley no tiene para los pliegos de firmas en propuesta de interventores y en lo que ha podido influir en la eleccion el rechazo arbitrario de expresados pliegos y propuestas.

Y á propósito del Sr. Gonzalez Fiori. Nos dicen que los Sres. D. Eusebio Valiente, D. Rufino Casillas, D. Vicente Navarro, D. Martin Magdalena, D. José Redondo, D. Ciriaco Gonzalez, D. José Martin Arias y D. Pedro de Sande Santibañez, son ahora citados de conciliacion para ante el Juzgado del Congreso de Madrid (dichos señores son vecinos de Hoyos) por el Sr. Fiori que intenta querellarse contra los mismos por injurias que supone le infirieron en un comunicado que vió la luz pública en *El Lco Nacional* el 20 de Junio de 1883.

Pero, señor, ni los rencores de los árabes! Al ca-

bo *de tres años*—suponiendo aquí el agravio—¿no ha cerrado esa herida y no podian ya los pretendidos delincuentes contar con la amnistia de un olvido generoso?

Ellos aseguran que no han ofendido á nadie, y que les tiene sin cuidado la querrela; mas entienden impropio que no se les venga á denunciar en su domicilio, fuero general, que la conveniencia de acuerdo con la ley declara.

Con sumo gusto hemos sabido y lo ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que la seccion de sementales establecida en esta capital el año anterior y que como indicó *La Correspondencia Militar*, de la que nos hicimos eco, pensaron en las regiones oficiales trasladar de aquí, no se moverá por ahora, siguiendo en esta para prestar los buenos oficios que este año ha demostrado que presta.

Se nos dice que ayer por la mañana, dos niños de los que van á las escuelas que están situadas en la planta baja de este Instituto, estaban jugando con un cartucho de escopeta cargado, y cuando menos pensaron se disparó ocasionando varias heridas á uno de ellos en las manos y en la cara, de bastante consideracion.

Nos asociamos al sentimiento que algunos periódicos locales muestran por la marcha y traslacion al obispado de Málaga de nuestro muy respetable Prelado el Sr. Spínola.

Ciencia y virtud y propia uncion evangélica ha acreditado el corto tiempo que lleva gobernando nuestra diócesis eclesiástica; una dulce tolerancia resplandecia en sus sermones, que no escaseó durante la pasada Cuaresma, en union de una palabra ejercitada y el fruto de verdaderos estudios. El Sr. Spínola es un hombre docto, un católico ferviente y un Pastor dignísimo.

Enviámosle con pena y con respeto nuestra despedida y el justo testimonio de la mas alta consideracion.

Los dos teatros que se están construyendo para dar representaciones en el próximo verano, están activando cuanto pueden las obras de los mismos, con objeto de empezar lo ántes posible sus tareas artísticas. El de la Plaza de la Concepcion tiene la ventaja de ocupar sitio mas céntrico, y en cambio el que se construye en la calle de Moros, puede contener doble número de entradas y segun nos cuentan, quedará mejor retocado, pues tendrá veinte elegantes plateas en las que se puede estar con gran comodidad y además una fila al rededor y por delante de estas de confortables sillones, en los que el espectador estará á sus anchas sin incomodar y sin que le incomoden los vecinos.

Deseamos prosperidades pecuniarias á las dos empresas.

### Toros en Plasencia.

Los dias 25 y 26 del corriente se verificarán en Plasencia dos magnificas corridas de toros, habien-

# La Reforma de Cáceres.

do contratado, la empresa que ha tomado á su cargo la plaza, al simpático y arrojado diestro *Valentin Martin*, y tambien ha adquirido *ocho hermosos toros* de cinco años y seis yerbas de los renombrados pastos de Colmenar Viejo, procedentes de la muy antigua y acreditada ganadería de D. Elias Gomez, hoy propiedad de D. Francisco Ramirez y D. Baldomero Anguas, vecinos de Guadalix de la Sierra.

Se lidiarán en cada una de las dos mencionadas corridas *cuatro toros* de la referida ganadería, con divisa azul y blanca.

## LIDIADORES.

*Espada.*—Valentin Martin.

*Sobresalientes.*—José Ruiz (Joseito) y Leandro Sanchez (Cacheta), quienes sin perjuicio de banderillar matarán los dos últimos toros de cada corrida.

*Picadores.*—Ignacio Luengo (Jarete), Francisco Fernandez (El Calesero), Leopoldo Alvarez (El Conquistador) y Antonio Perales (Colita.)

*Banderilleros.*—José Ruiz (Joseito), Francisco de Diego (Corito), Bernardo Hierro, Leandro Sanchez (Chaqueta), Cayetano Fernandez (El Esterero) y Joaquin del Rio (Alones).

*Puntillero.*—Joaquin del Rio Alones.

## CIRCO GALLISTICO DE CACERES.

### *Peleas del dia 23 de Mayo.*

Salió Alfonso con una jaca gallino negra, de 3,13, para otra gira negra, de 3,12 y media, que presentó Monje; jugaban 320 rs. que ganó el gallino con gran prontitud.

Vuelve Alfonso con una jaca colorada, de 3,10, que se las entendió con otra de igual pluma y de peso 3,11. El primero recogió los 16 duros en que consistía la apuesta.

De nuevo sale Monje con una colorada, de 3,11, que se las hubo con una pintada, de 3,9 y media, que le presentó Alfonso, recogiendo aquel las ochenta pesetas que disputaron.

La cuarta pelea la hicieron una jaca habada, de 3,14, de Alfonso, con otra colorada, de 3,12 y media, de Monje. La apuesta de 320 rs. la recogió el primero.

Alfonso se presentó con un pollo cenizo, de 3,9 y media, con 18 milímetros, que se las entendió con otro pollo giro, de 3,10 y media, y 15 milímetros; los dos pollos demostraron ser superiores, perdiendo el giro con facilidad, sin duda por su poca pulla, pues aunque señalaba bien no profundizaba lo bastante para herir á su contrario en la proporcion que él era herido. La apuesta que consistió en ciento veinticinco pesetas, la recogió Alfonso.

El mismo sacó un pollo giro, de 3,5, para otro de igual pluma, de 3,5 y media, de Monje. Este perdió los 500 rs. que jugaron.

Dieron fin las quimeras de este dia con una habida entre una jaca colorada tuerta, de 3,10 y media, del teniente Marquez, y otra tambien tuerta y colorada que presentó Monje; despues de una lucida pelea, el segundo se guardó las setenta y cinco pesetas que habian jugado.

Los gallos que se presentaron demostraron ser

buenos á excepcion de dos, uno de cada bando (para que no se tuvieran envidia) que salieron en busca de sus respectivas familias.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ,

AGRIMENSOR Y PERITO-TASADOR DE TIERRAS,

*Agente del Banco Hipotecario de España, en las provincias de Badajoz y Cáceres.*

## **Benegas, 3.—Badajoz.**

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reduccion ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas, ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultados prácticos de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestion y realizacion de estas operaciones, adelantando los fondos necesarios para ello.—Instruccion de la forma en que se hacen ventajas que proporcionan.—Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas cuantía de los préstamos. Pago de los semestres y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.—Reserva, actividad y economía.

## VARIETADES.

### EL OSO MODERNO.

Hacia un piso tercero tan alto que á las nubes parece llegar, un amante dirige la vista con grande ansiedad.

Todo el mundo que pasa y le mira, se sorprende; le vuelve á observar, y se siente decir *sotto voce*....  
¿á quien mirará?

De un balcon de este piso tercero las ventanas abiertas están, y se ven los nevados visillos besando el cristal.

Hora y media despues á este jóven fatigado de tanto esperar, se le vé que abandona la calle mirando hacia atrás.

Al doblar una esquina, se para, y tornando otra vez á mirar, pudo ver al balcon una niña de pálida faz.

Presuroso, al mirarla, se acerca, la saluda feliz en su afán, y cuando ella sonrie, se juzga dichoso mortal.

Como están muy distantes y advierten que hay curiosos aquí y acullá, no despliegan los labios ni pueden decirse.... ¿qué hay?

Se hacen señas, se miran, mas todo en la vida es ventura fugaz, pues disuelve la escena.... *risible* el sério papá.

Al notar el amante que cierra el balcon su amorosa beldad,

pesaroso se aleja diciendo....  
¿por qué cerrará?

Cuando el padre riñendo á su niña escuchó que era bueno el galán, iracundo y colérico dijo,  
¡valiente truhan!

Y te juro, (prosigue furioso,) que si os vuelvo otra vez á encontrar ¡vive Dios! que has de ver hija mia quién es tu papá.

A las doce del dia siguiente haga frio ó calor, ¡igual dá! otra vez *Doña Inés* está arriba y abajo *Don Juan*.

ANDRÉS ALONSO.

Zamora.

## CHARADA.

Suele con enojo Juana repetir de tal manera:  
«Mi *dos tercera* de lana  
»me está muy *prima tercera*.

»Tanto que continuamente  
»á la furia me provoca,  
»pues á la *prima siguiente*  
»casi, casi no me toca.

»Pero por qué me incomodo  
»y me desespero así,  
»cuando mi elegante *todo*  
»vale mas que el potosi?

V.

## SOLUCION Á LA DEL NÚMERO ANTERIOR.

Baldomera *su* mirada al suelo dirige en *misa* y á la oracion entregada se la contempla estasiada y al Dios del cielo *sumisa*.

V.

## Mercado público.

Los precios de los principales artículos en el mercado público de esta capital, son los siguientes:

Trigo, de 0,16 á 0,18 pesetas litro.—Cebada, de 0,13 á 0,14 id.—Centeno, de 0,13 á 0,15 id.—Avena, de 0,07 á 0,08 id.—Aceite, de 1,08 á 1,13 id.—Vino, de 0,60 á 0,68 id.—Vinagre, de 0,30 á 0,35 id.—Aguardiente, de 1,12 á 1,25 id.—Carne de vaca, de 2,00 á 2,50 pesetas kilógramo.—Idem de carnero y macho, de 1,50 á 1,75 id.—Tocino, de 1,50 á 2,20 id.—Jamón, de 3 á 3,50 id.—Embuchado, de 2 á 3 id.—Garbanzos, de 0,45 á 0,50 id.—Arroz, de 0,75 á 0,80 id.—Aluvas, de 0,55 á 0,60 id.—Patatas, de 0,10 á 0,12 id.—Carbon, de 0,10 á 0,11 id.—Pan de plaza, de 0,25 á 0,27 id.—Idem de tahona, de 0,25 á 0,27 id.

Cáceres 22 de Mayo de 1886.

SECCION DE ANUNCIOS.

**LA MADRILEÑA**  
 PELUQUERIA, BARBERIA Y PERFUMERIA  
 DE  
**NICOLAS GARCIA**  
 Plaza mayor, 11, Cáceres.

El dueño de este establecimiento no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para aumentarlo, dándole mas extension al salon que tenia y decorándolo con gusto y elegancia, como podrá ver todo el que le honre con su asistencia.

Tambien ha puesto una perfumeria en la planta baja, donde el público encontrará los siguientes artículos:

- Jabones finos de todas clases.
- Gran surtido en extractos para pañuelos.
- Agua de quina para labar la cabeza, y evitar la caída del cabello.
- Aceites y pomadas para el pelo.
- Polvos de arroz, de jabon y de rosa.
- Cepillos de todas clases.
- Nabajeros de goma para limpiar las nabajas.
- Tinturas para teñir el pelo, las mas superiores conocidas hasta el dia.
- Especialidad en peinetas para señoras, última novedad.
- La sin rival agua colonia y otros mil artículos que sería prolijo enumerar.
- En dicho establecimiento se confeccionan toda clase de postizos, tanto para señoras, cuanto para caballeros, y se trabaja en el tocador, con el mayor gusto y esmero posible.

COMERCIO  
 DE  
**LORENZO SANTOS**  
 Empedrada, 2, Cáceres.

Almacen de hierros, ferreteria, curtidos y frutos coloniales del país y extranjeros.

Gran surtido en calzado y cortes de botinas; fábrica de pan y exportacion de harinas de 1.ª clase, a 14 reales los 11 y medio kilos.

EMPEDRADA, 2, CÁCERES.

**RAFAEL PEREZ TRIVIÑO.**

Tiene el gusto de participar á su numerosa clientela, que en su establecimiento de sastreria, calle Empedrada, acaba de recibirse un surtido de géneros para las estaciones de primavera y verano, tan diverso y abundante, como escogido y económico en sus valores.

Espera, pues, que las personas de mas delicado gusto, seguirán, cual hasta aquí, favoreciéndole con sus encargos.

**BANQUE DE L'ÉPARGNE POPULAIRE**  
 (FUNDADO EN 1882)

Este acreditado establecimiento de ahorro popular facilita á todos los que deseen, la adquisicion de valores públicos de primer orden como obligaciones del *Crédit Foncier de France, Ville de Paris*, etc., etc.: con la ventaja de satisfacer el pago de dichos valores, por plazos mensuales de pequeñas cantidades.

Además de dicha ventaja, el suscriptor tiene opcion á todos los sorteos, es decir, que con un desembolso de 20 pesetas, puede lograr un premio de 100.000 á 200.000 pesetas.

Las garantías que ofrece este Banco son las siguientes:

1.º Responsabilidad sometida á la jurisdiccion de los tribunales españoles.

2.º Cupones de los títulos remitidos á cada vencimiento al suscriptor, el cual puede cobrar directamente, como y cuando le plazca el importe de dichos cupones.

Representante en Cáceres, D. Mariano G. Sabaté, Piñuelas Altas, 15.

ALMACEN DE GENEROS  
 DEL REINO Y EXTRANJEROS  
 DE JULIAN IGLESIAS  
 Audiencia, 8, Cáceres.

Papel de fumar, enjalmeria, paqueteria de toda clase y otros artículos.

Depósito de almidon de los Sres. E. Hoffmann y compañía, Plaza del Gato.



IMPRENTA  
 LIBRERIA Y ENCUADERNACION  
 DE  
 Constantino Alvarez  
 Portal Llano, 39,  
 CÁCERES.

**Impresiones de lujo y económicas. Encuadernaciones á precios desconocidos en esta capital.**

**Estuches de cartas, para señoras, y objetos de dibujo. Tarjetas al minuto. Timbres en relieve. Objetos de escritorio.**

VINO LEGITIMO DE VALDEPEÑAS.  
 Arco del Rey, 1, Cáceres.

Se venden los 16 litros, para fuera, á 22 rs. Para dentro de la poblacion, á 32 id.

**LA PREVISION ESPAÑOLA**

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, PARA TODA CLASE DE VALORES AGRÍCOLAS, YA SEAN INMUEBLES Ó MOBILIARIOS.

A PRIMA FIJA.  
 CAPITAL SOCIAL, 2.000.000 DE PESETAS.  
**Consejo de Administracion.**

*Presidente.*

Sr. D. Agapito Garcia de la Aceña, comerciante y propietario.

*Vocales.*

Sr. D. Faustino de Posada y Castañeda, labrador y propietario.

Sr. D. Juan Maria Florindo y Fernandez, labrador y propietario.

Sr. D. Joaquin Garcia Espinosa, propietario.

Sr. Marqués de Méritos, propietario.

Sr. D. Enrique de la Cuadra, Senador del Reino y propietario.

Sr. D. Gregorio de la Maza, propietario.

*Director general.*

Sr. D. Ramon Ferrero y Macharaldi.

*Banqueros de la Compañía en Extremadura.*

Sres. Romero y Crespo.

Esta Compañía, compuesta de labradores, comerciantes y propietarios de Andalucia y Extremadura, asegura los daños causados por incendios, fuego del cielo, explosiones del gas para alumbrado y calderas de vapor, en todos los valores agrícolas y urbanos, sin limitar como lo hacen otras, la forma en que han de hacer los labradores la recoleccion de sus cosechas, y concede á los mismos un plazo de tres meses para el pago de sus seguros.

Representante en Cáceres, D. Manuel Barrantes, Cuesta del Maestro, 10.

Para que el público pueda satisfacerse de la formalidad con que cumple sus compromisos, á continuacion estampamos el nombre y residencia de algunos de los muchos señores asegurados á quienes se les han indemnizado los perjuicios que han tenido por siniestros en el año 1885.

*Señores asegurados.*

D. Estéban Barrera, Tomares, 60 pesetas de indemnizacion.

Sr. Marqués de los Castellones, Córdoba, 2.487 idem de id.

D. Angel Garcia Ruiz, Sevilla, 180 id. de id.

D. Antonio Lobo, Niebla, 216 id. de id.

D. Miguel Fernandez, Sevilla, 6.808,52 id. de id.

Sres. E. y José Lopez, Viso del Alcor, 4.652,80 idem de id.

D. Luis de Cárdenas, Belalcazar, 1.200 id. de id.

D. José Caba, Utrera, 1.275 id. de id.

D. José Baile, Tocina, 400 id de id.

D. José Perez Bonilla, Ecija, 27.696 id. de id.

D. Alonso Minchon, San Juan del Puerto, 690 idem de id.

- D. Francisco Lopez, Castaya, 180 id. de id.
- D. Trinidad Figueroa, Gelves, 200 id. de id.
- D. Pedro Vela, Tomares 155 id. de id.
- D. Martin Rodriguez, Benacazon, 135 id. de id.
- D. Juan N. Diaz Navas, Ecija, 1.218 id. de id.
- D. Juan Armesto, idem, 1.714,04 id. de id.
- D. José Nogueras, Sevilla, 305 id. de id.
- D. Joaquin Delgado, Córdoba, 2.467 id. de id.
- D. Manuel Tirado, La Palma, 3.000 id. de id.
- D. José Maria de Torres, Arahal, 29.435 idem de id.
- D. Francisco Romero Contreras, Villamartin, 2.250 id de id.
- D. Matias Gimenez, Córdoba, 3.783,80 idem de id.
- D. Gregorio Garcia, idem, 31.659 id de id.
- D. Ramon Rios, Carmona, 1.022,48 id. de id.
- D. Juan J. Lopez, Lora del Rio, 1.257 id. de id.
- D. Juan Perez Garcia, San Juan del Puerto, 3.000 id. de id.
- Sr. Director de Minas del Pedroso, sevilla, 4.700 idem de id.
- D. Manuel Jimenez, Viso del Alcor, 2.900 idem de id.
- D. Francisco Alba Rodriguez, Fernan-Nuñez, 1.180 id. de id.
- D. Juan Puig. La Rinconada, 8.000 id. de id.
- Sr. Marqués del Castillo San Felipe, Puerto de Santa Maria, 7.344 id. de id.

**ANTIGÜO ALMACEN**

DE  
 HIERROS, ACEROS Y FERRETERIA  
 DE

**GABRIEL GONZALEZ DIEZ**  
 Cortés, 40 (esquina á la calle de Pintores)  
 CÁCERES.

Acabo de recibir directamente de las fábricas de Inglaterra un completo surtido en batería de cocina, de hierro con porcelana, tanto en pucheros como en cacerolas, chocolateras, etc., que por las buenas condiciones en que lo he tomado puedo ofrecer al público á precios desconocidos en esta poblacion.

Tambien he recibido escopetas Lefauchaux, piston, Remigton y centrales de uno y dos caños, en todos calibres; pistolas y revolvers; cartuchos Lefauchaux y centrales, desde 10 á 18 rs. el ciento; tacos de 6 á 12 rs. millar y otra infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

En hierros, cerraduras, pasadores, pernios, cerreros, fallebas, puntas paris, tornillos, chapas de hierro, zinc, laton y cobre, tela metálica, arcos de fondo, bombas para pozo, poleas, limpia-barros, cepillos raiz, cubos zinc, potes de hierro, cubiertos, cuchillos, romanas del nuevo sistema, herramientas de todas clases, cañas para cuadros, etc. etc. hay un variado surtido y recomiendo á todo el que necesite comprar estos artículos, no lo haga sin ver antes los precios de este establecimiento.

**ULTRAMARINOS.**

En vinos y licores del país y extranjeros hay para los gustos mas exigentes. Tengo el célebre cognac Planché, uno, dos y tres triángulos cruzados y sin cruzar, cerbeza Pale-ale embotellada en Londres; Champagne de acreditadas marcas y Bordeaux legítimo.

Galletas de Martinho, á precios tan arreglados, que puedo vender á los que directamente se surten.

Hay chocolates y cafés de las principales fábricas. Los de D. Venancio Vazquez que tan acreditados están, los vendo al por mayor con el 15 por 100 de descuento y al por menor con el 10 por 100.

En todos los demás artículos como arroz, azúcar, latas de conservas, pimienta, bacalao, especias, almidon, etc. etc., hay un completo y variado surtido á precios económicos.

**REGALO.**

De un décimo de loteria á todo el que compre al contado en este establecimiento por valor de 300 reales en ferreteria ó 500 rs. en cualquiera de los demás artículos.

Papel para el empapelado de habitaciones, á uno y medio reales rollo de ocho metros.

Cortés, 40 (esquina á la calle de Pintores.)

**NO EQUIVOCARSE.**

Imp. de C. Alvarez, Portal Llano, 39, Cáceres